



Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
República Argentina



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Telef.: 425 5477 - 5472 - 5465

RES. CD-ECO N° 132.13

Salta, 23 MAY 2013

Expte. N° 6.645/12.-

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), llamado por Res. DECECO N° 849/12; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 28.02.13, el Jurado designado por Resolución N° 332/12 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Cr. Ricardo Oscar LOAYZA, DNI N° 10.004.765** en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), llamado por Res. DECECO N° 849/12.

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 142-143 y 145 respectivamente, en reunión ordinaria N° 06/13, de fecha 30.04.13.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

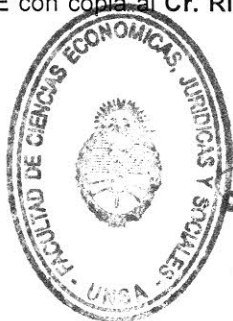
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 142-143 del expediente 6.645/12.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Ricardo Oscar LOAYZA, DNI N° 10.004.765** como **Profesor Regular** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), llamado por Res. DECECO N° 849/12, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE con copia al **Cr. Ricardo Oscar LOAYZA**, para su toma de razón y demás efectos.

ram



**Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO**

Cta. ASESORIA ECONOMICA DE CONTROL
Secretaría As. Asesorado y de Investigación